



CAMPEONATO DE TENERIFE DE CAMPO A TRAVÉS

Temporada 2017-18

NORMATIVA

Artículo nº 1.- El Campeonato de desarrollará a lo largo de TRES jornadas consecutivas que irán otorgando a cada participante una puntuación en función de la clasificación obtenida en cada una de ellas. En la tercera y última jornada se proclamarán campeones/as de Tenerife los atletas que hayan logrado una mayor puntuación.

Artículo nº 2.- Las categorías convocadas en este Campeonato se agruparán de la siguiente manera: Juvenil, Junior, M35/M40, M45/50, +M55 y Absoluta.

Artículo nº 3.- Podrán tomar parte todos los atletas con licencia en vigor por la RFEA y/o la FCA. No obstante, solo podrán subir al pódium atletas con licencia por Tenerife. No se autoriza la participación de atletas sin licencia federada.

Artículo nº 4.- La inscripción se realizará, por cada club, antes de las 20:00 horas del jueves anterior a la competición. Los atletas independientes tramitarán su inscripción a través del correo competicion@atletismotenerife.es Sólo excepcionalmente, se admitirán inscripciones posteriores.

Artículo nº 5.- Para la recogida del dorsal cada atleta deberá identificarse (DNI o licencia) y abonar un euro en la secretaría de competición, con 60' de antelación al horario de salida.

Artículo nº 6.- Las fechas, lugares y organizador de cada jornada se detallan en el siguiente cuadro:

	1ª Jornada	2ª Jornada	3ª Jornada
Fecha	18 Noviembre 2017	7 Enero 2018	28 Enero 2018
Circuito	Zamorano	Tasagaya	A designar
Municipio	Tegueste	Güímar	
Organizador	Olímpico Tegueste	Trivalle	

Artículo nº 7.- Las distancias aproximadas a recorrer, en cada jornada, por cada una de las categorías será la establecida en el siguiente cuadro:

Categorías	1ª Jornada	2ª Jornada	3ª Jornada
Juvenil Masculino	3600	4300	5000
Juvenil Femenino	2500	3000	3500
Junior Masculino	5000	6000	7000
Junior Femenino	3000	3800	4600
M35/M40 Masculino	5000	6000	7000
F35/F40 Femenino	3600	4300	5000
M45/M50 Masculino	3600	4200	5000
F45/F50 Femenino	3000	3800	4600
M55 y + Masculino	3000	3800	4600
F55 y + Femenino	2500	3000	3500
Absoluta Masculina	7000	8000	9000
Absoluta Femenina	5000	6000	7000



DIRECCIÓN TÉCNICA

Artículo nº 8.- El sistema de puntuación, que está determinado por el puesto ocupado al finalizar la prueba, será el siguiente:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	30	7º	18	13º	12	19º	6
2º	28	8º	17	14º	11	20º	5
3º	26	9º	16	15º	10	21º	4
4º	24	10º	15	16º	9	22º	3
5º	22	11º	14	17º	8	23º	2
6º	20	12º	13	18º	7	24º y siguientes	1

Artículo nº 9.- La clasificación final individual se establecerá tras la suma de las DOS mejores clasificaciones obtenidas por cada atleta en las tres jornadas. En todo caso, el/la atleta deberá puntuar en la tercera jornada.

Artículo nº 10.- En caso de empate a puntos al finalizar el Campeonato, se resolverá el mismo otorgando mejor clasificación a quien acredite más primeros puestos. Si persistiese el empate se atenderá a los segundos puestos y así, sucesivamente.

Artículo nº 11.- En cada jornada se organizarán cinco carreras con el siguiente orden y agrupamiento de categorías:

- 1º carrera: Juvenil-F + F55 y mayores
- 2ª carrera: Junior-F + F-45/F-50 + M-55 y mayores
- 3ª carrera: Juvenil-M + F-35/F-40 + M-45/M-50
- 4ª carrera: Junior-M + M-35/M-40 + Absoluta F
- 5ª carrera: Absoluta M

Artículo nº 12.- Todos los atletas participantes deben atender a las normas generales de competición en todo momento; en especial, en la referido a indumentaria, colocación de dorsal y protocolo en la entrega de premios.

Artículo nº 13.- Cada club podrá inscribir el número de atletas que desee en cada jornada. La clasificación por equipos se determinará sumando la puntuación de los TRES mejores atletas que lleguen a meta en las TRES jornadas. Esta puntuación se irá acumulando en cada jornada para decidir el equipo vencedor del Campeonato. En caso de empate, se aplicará el criterio del artículo nº 9, a partir de la clasificación obtenida por los equipos en cada jornada.

Artículo nº 14.- Se autoriza a los atletas veteranos que lo deseen a inscribirse y participar en categoría inferior con el fin de ayudar en la puntuación del club. La clasificación que logre en la carrera dicho atleta, no computaría para su clasificación final individual del Campeonato. Las autorizaciones son las siguientes:

- Veteranos/as M-55 y mayores pueden participar en M-45/50, M35-40 y cat. absoluta
- Veteranos/as 45/50 pueden participar en M35/40 y cat. absoluta
- Veteranos/as 35/40 pueden participar en categoría absoluta

Artículo nº 15.- La Federación entregará, al finalizar el Campeonato (3ª Jornada), medalla o trofeo a los TRES primeros/as clasificados y trofeo al equipo ganador, de cada categoría. No obstante, los clubes que colaboran en la organización de cada jornada podrán entregar premios en cada una de ellas, atendiendo a la clasificación de la misma.